

Mara Sedini explicó las razones

Gobierno rechaza proyecto TVN: el endowment demoraría 39 años en generar fondos

La ministra vocera y el subsecretario José Francisco Lagos cuestionaron la viabilidad del fondo patrimonial heredado de Piñera y perfeccionado bajo Boric, y anunciaron una mesa técnica para explorar alternativas que aseguren la continuidad del canal estatal.



Sergio Sáez Fuentes

Con una postura clara y respaldada en cifras, el Ejecutivo reveló ante la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados su posición respecto del proyecto de ley que busca modificar la normativa de Televisión Nacional de Chile (TVN). La conclusión fue inequívoca: el Gobierno no respaldará la iniciativa en su formulación actual. La razón central es de orden financiero y tiene nombre propio: el mecanismo de endowment, un fondo patrimonial de US\$30 millones que, según los cálculos presentados por el Ejecutivo, podría tardar entre 12 y 39 años en entregar los primeros recursos al canal, dependiendo de la rentabilidad que logre alcanzar.

El proyecto que la nueva administración observa con escepticismo tuvo una larga historia legislativa. Fue ingresado en marzo de 2022 por el entonces Presidente Sebastián Piñera y, durante el gobierno de Gabriel Boric, recibió indicaciones que lo perfeccionaron, siendo defendido públicamente por la exministra vocera Camila Vallejo. El texto fue despachado desde la Comisión de Hacienda en enero de este año con respaldo al endowment, es decir un fondo patrimonial que partía con un aporte inicial del Gobierno de US\$30 millones, y estos flujos dejarían de entregarse en un plazo de 3 años. De acuerdo a la administración anterior en ese lapso el instrumento ya entregaría retornos al canal. Sin embargo, la administración Kast, cree lo contrario.

Números sobre la mesa

El subsecretario General de Gobierno, **José Francisco Lagos**, fue quien pre-

sentó el análisis técnico más detallado. Describió el funcionamiento del endowment: el Estado aportaría US\$30 millones a un fondo patrimonial, cuya rentabilidad debería alcanzar al menos US\$5,5 millones anuales para que esos intereses pudieran integrarse al funcionamiento del canal. El problema, a juicio del Ejecutivo, es estructural.

"El proyecto de ley establece una limitación, que es que esos intereses deben ser de al menos 5 millones y medio de dólares para que se integren al funcionamiento de Televisión Nacional de Chile", explicó Lagos. A esto se agrega que "se compromete el Estado a un financiamiento permanente y, por tanto, paralelo al funcionamiento de Televisión Nacional de Chile, mientras este endowment entrega los resultados previstos para el financiamiento permanente."

El subsecretario presentó proyecciones concretas sobre los plazos. Tomando como referencia el endowment de la Universidad de Harvard, que históricamente renta alrededor de un 8% anual, el fondo tardaría entre 12 y 13 años en alcanzar la rentabilidad necesaria para hacer el primer aporte. Pero si la administración se asemejara al promedio del fondo C de las AFP chilenas —que renta en torno al 4,1% anual—, el escenario se vuelve dramático: "Lo que se demoraría el endowment en entregar los fondos necesarios para cumplir el piso que el proyecto de ley se fija

son 39 años. Por tanto, durante 39 años el Estado debería incorporar un aporte extraordinario todos los años para suplir la falta de liquidez que podría entregar este endowment."

Sedini: canal viable, pero no así

La ministra vocera **Mara Sedini** coincidió con ese diagnóstico y lo enmarcó en una visión más amplia sobre el futuro del canal. "Televisión Nacional de Chile sigue siendo un instrumento que contribuye a los principios que constituyen una misión pública, pero desde ese punto de vista tenemos que avanzar hacia un modelo sostenible. El canal tiene que tener la capacidad de adaptarse a las nuevas circunstancias de la industria y también

volverse, en cierta forma, un canal competitivo dentro de ella", sostuvo.

Anunció que el Ejecutivo conformará una comisión técnica abocada a proponer un modelo de financiamiento que haga viable el futuro de TVN. Sobre gobernanza, descartó ampliar el directorio de siete a nueve integrantes, como propuso la administración anterior.

Tres diputados, tres miradas

El diputado **Francisco Orrego** (RN) salió de la sesión con una postura categórica. Para él, los números expuestos por el Ejecutivo fueron concluyentes: "Lo que

nos quedó claro respecto del financiamiento de TVN es que la figura del endowment que busca inyectar recursos por 30 millones de dólares para un fondo de inversión es inviable técnicamente. Tendría rentabilidad en 12 o 13 años más si el fondo rentabiliza al 8%, en 39 años más si rentabiliza al 4%. TVN genera deudas para todos los chilenos hoy, es un saco roto y no tiene un rol público. No deberíamos estar discutiendo el cómo financiarlo, deberíamos estar discutiendo el cómo cerrarlo", puntualizó.

La diputada **Javiera Rodríguez** (Republicanos) compartió el rechazo, pero lo encaró desde el ángulo de la responsabilidad fiscal: "Bajo ese esquema TVN no lograría autofinanciarse, que es el objetivo. No puede siempre depender de un apoyo económico permanente si ni siquiera está cumpliendo con su objetivo, su función pública." Y fue directa al comparar prioridades: "Hoy TVN está convertido en un hoyo: nadie lo quiere ver, nadie lo quiere financiar. ¿Por qué en vez de inyectar en Salud deberíamos inyectar en ese hoyo? Ese es el meollo del asunto."

El diputado **Alejandro Bernales** (Liberal) ofreció la lectura más matizada de la jornada. Donde sus colegas vieron confirmación de sus críticas, él detectó un giro relevante en la postura del Gobierno, ya que expuso que en campaña, todos "decían que querían cerrarlo".

"(Sedini) Ella se manifestó a favor, a nombre del Gobierno, de buscar alternativas que hagan viable al canal estatal." Valoró el anuncio de la mesa técnica, aunque reclamó urgencia: "Nosotros creemos que es relevante que empiece lo antes posible para que tengamos propuestas respecto a esto."



Hoy TVN está convertido en un hoyo: nadie lo quiere ver, nadie lo quiere financiar".

Javiera Rodríguez, presidenta Comisión Cultura Cámara de Diputados

